



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

N° 414-2012



DECLARACIONES: QUE HACE EL
SEÑOR INGENIERO DON ANDRÉS
ASPIAZU ESTRADA, EN SU
CALIDAD DE PRESIDENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA PANAMEÑA
DENOMINADA TAKU HOLDING
INC.....

CUANTIA: INDETERMINADA.....

“En la ciudad de Guayaquil, Capital

de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del
año dos mil doce, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
Cantón, comparece: el señor Ingeniero don ANDRÉS
ASPIAZU ESTRADA, quien declara ser ecuatoriano, casado,
en su calidad de Presidente y representante legal de
la Sociedad Anónima Panameña denominada TAKU
HOLDING INC., calidad que legitima con los documentos
que presenta para que sean agregados a la presente;
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con
domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de
paso por esta ciudad, a quien de conocer doy fe, por
haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera
libertad y bien instruido de la naturaleza
y resultados de esta escritura pública de
DECLARACIONES, para su otorgamiento me

1 presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R
2 N O T A R I O: En el Protocolo de Escrituras Públicas a
3 su cargo, sirvase autorizar una por la cual conste, las
4 declaraciones que se contiene al tenor de las siguientes
5 cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A:
6 INTERVINIENTE.- El señor Andrés Aspiazu Estrada, de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
8 profesión Ingeniero, a nombre y en representación de la
9 sociedad de nacionalidad panameña denominada TAKU
10 HOLDING INC., en su calidad de Presidente y
11 Representante Legal de la misma, conforme lo acredita
12 con la copia certificada ante Notario del pertinente
13 certificado apostillado otorgado por el Registro Público
14 de la República de Panamá.- C L Á U S U L A
15 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) La sociedad anónima
16 denominada TAKU HOLDING INC. de nacionalidad
17 panameña, se constituyó mediante Escritura Pública
18 otorgada ante la Notaria Tercera del Circuito de
19 Panamá diecisiete de Junio del dos mil tres,
20 inscrita en el Registro Público de Panamá el
21 diecinueve de Junio del dos mil tres, Documento Redi
22 número cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos
23 noventa y siete (478697), Ficha número cuatrocientos
24 treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis (435356)
25 de la Sección de Mercantil del Registro Público de
26 Panamá; B) Que la Ley Reformatoria a la Ley de
27 Compañías publicada en el Registro Oficial número
28 quinientos noventa y uno (591) de fecha quince de



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 Mayo del dos mil nueve, establece en su artículo
2 trece entre otras cosas, que si una sociedad extranjera
3 es accionista de una compañía ecuatoriana, el
4 Secretario, Administrador o Funcionario de la sociedad
5 extranjera debidamente autorizado, debe presentar ante
6 la compañía ecuatoriana una lista completa de
7 todos sus socios, accionistas o miembros, con indicación
8 de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren
9 personas naturales, o la denominación o razón
10 social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos,
11 sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada
12 ante Notario Público; y, C) Que la sociedad anónima
13 denominada TAKU HOLDING INC. de nacionalidad
14 panameña, es accionista de la sociedad ecuatoriana
15 denominada ALIMENTOS REYSOL ALIREYSOL S.A. con
16 número de expediente ciento doce mil ochocientos
17 diecinueve (112819).- C L Á U S U L A T E R C E R A:
18 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el
19 señor Ingeniero ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA a nombre y
20 en representación de la sociedad anónima panameña
21 denominada TAKU HOLDING INC., en su calidad de
22 Presidente y Representante Legal declara y certifica
23 que, de conformidad con el Registro de Acciones de su
24 representada, la tenedora y propietaria del cien por
25 ciento de las acciones nominativas emitidas por la
26 sociedad TAKU HOLDING INC., es la compañía de
27 nacionalidad panameña denominada SCANDICCI
28 CORPORATION con domicilio en la ciudad de Panamá,

1 República de Panamá.- Agregue usted señor Notario, las
2 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
3 validez de la presente Escritura Pública.- (firmado)
4 Roberto Falconí Peet, ABOGADO ROBERTO FALCONI
5 PEET, Registro número tres mil cuatrocientos trece-
6 Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
7 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
8 habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor
9 otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta
10 inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario,
11 esta escritura de DECLARACIONES: QUE HACE EL SEÑOR
12 INGENIERO DON ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, EN SU
13 CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
14 SOCIEDAD ANÓNIMA PANAMEÑA DENOMINADA TAKU
15 HOLDING INC., en alta voz, de principio a fin, al
16 otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y
17 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21
22 ING. ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, PRESIDENTE
23 Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
24 PANAMEÑA DENOMINADA TAKU HOLDING INC...-
25 C.C. # 09-0420921-0.-
26 C.V. # 322-0001.-

27
28
Notario
C. de Guayas
C. de Guayas

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CIUDADANIA No. 090420921-0

ASPIAZU ESTRADA ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
04 JUEVE 1953
00541 0095 04275 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1953



CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Canton
Guayaquil



EQUATORIANA***** E233311122

CASADO LETICIA FALCONI
SUPERIOR ESTUDIANTE
GERARDO ASPIAZU
GEORGINA ESTRADA
GUAYAQUIL 17/06/2002
17/06/2014
REN 0034845
Gys

CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Canton
Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, que sello y firmo en tres fojas útiles xerox.-
Guayaquil, veintitres de Marzo del dos mil doce.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Canton
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ALIMENTOS REYSOL ALIREYSOL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 112819
**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE FELIX CHUCHUCA GARCIA-
GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TAKU HOLDING INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA
DOMICILIO: PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADOS LOCALES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 090895211-2
DOMICILIO: SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SCANDICCI CORPORATION		PANAMEÑA	PANAMA- REPUBLICA DE PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2012 03 28
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES